

***Nombre de alumno: FLORISELDA
VELÁZQUEZ MENDEZ**

***Nombre del profesor: EDUARDO ALIKVANN
ESCOBAR SOLIS**

***Nombre del trabajo: REPORTE DE
LECTURA: FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN**

***Materia: EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

***Grado: 6 CUATRIMESTRE**

***Grupo: A**

Frontera Comalapa, Chiapas a 11 de julio del 2021.

FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN

Procede, inicialmente, delimitar entre el objetivo de la evaluación como actividad, sus fines y sus funciones, en el objetivo de la evaluación del aprendizaje, es valorar el aprendizaje en cuanto a sus resultados y consecución, en las finalidades o fines marcan los propósitos que signan esa evaluación y en las funciones están referidas al papel que desempeña para la sociedad, para la institución y para el proceso de enseñanza aprendizaje, para las personas implicadas en el mismo.

La evaluación es parte integrante del proceso de interacción que se desarrolla entre profesor y alumno, Desde el punto de vista del alumno, la evaluación se fusiona con el aprendizaje, al tiempo que lo convalida o lo reorienta. Desde el punto de vista del profesor, la evaluación actúa como reguladora del proceso de enseñanza, entre el punto de vista del alumno y el profesor se producen siempre que los participantes reciban y asimilen la información proporcionada por las técnicas de evaluación.

FUNCIÓN SIMBÓLICA

La función simbólica es la capacidad de representar mentalmente un objeto o acontecimiento no presente (significante) y expresarlo por medio de la imitación, el juego simbólico, la construcción, el modelado, el dibujo el lenguaje. La función simbólica, al igual que las representaciones mentales son conceptos que se suelen utilizar mucho dentro del contexto de la evaluación y rehabilitación del lenguaje, no obstante, pensamos que son realmente grandes desconocidos.

Estudiar sus elementos, la interacción entre ellos, sus aportaciones a la configuración del lenguaje, y explorar sus posibilidades en la adquisición y desarrollo del lenguaje será el objetivo de este trabajo, el lenguaje se constituye pues como una manifestación de la función simbólica, para nosotros la más importante de todas. Los símbolos, como motivados, pueden ser construidos por el individuo solo, y los primeros símbolos del juego del niño son buenos ejemplos de estas creaciones individuales.

Es lo que él denomina estadio preoperatorio y su característica fundamental es poder emplear símbolos, es decir, pensar en cosas, sujetos o acontecimientos que no están presentes, por medio de sus representaciones mentales. La función simbólica consiste en poder representar algo por medio de un significante, por otra parte, es un sistema de signos sociales por oposición a signos individuales, al mismo tiempo que ese lenguaje nos dice que hay otras manifestaciones de la función simbólica.

Los procesos de evaluación transmiten la idea de finalización de una etapa o de un ciclo, se asocia con frecuencia la evaluación con la conclusión de un proceso, aun cuando no sea éste el propósito y la ubicación de las acciones evaluativas. Cabe tener presente que para los actores participantes en alguna de las instancias del proceso, éste adquiere esta función simbólica.

FUNCIÓN POLÍTICA

En esta función el educador es ante todo un ser político es primordial que forme conciencias críticas y no manipularlas, el ser humano aprende de acuerdo al estado de desarrollo en la que se encuentra, estableciendo fechas límite que encasilla a los niños y jóvenes a un rango de psicomotora y cognitiva casi inapelable. La educación tendrá el deber de formarla, orientarla y darle cuerpo por medio de cultivar el sentido cívico del ser humano, para capacitarlo para la cuestión democrática.

Función política es hablar de un conjunto de variables y dimensiones complejas y diversas, que actúan en diversos niveles. Los fundamentos sociales, políticos y culturales los que se asienta cualquier política educativa, en la educación esto es aún más evidente ya los que se pueden considerar su regulación pública vienen de la mano de la aparición del Estado liberal moderno.

Una de las funciones más importantes de la evaluación es su carácter instrumental central como soporte para los procesos de toma de decisiones. Esta función es claramente política ya que la evaluación adquiere un rol sustantivo como retroalimentación de los procesos de planificación y la toma de decisiones sobre la ejecución y el desempeño de los programas y proyectos.

FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO

El conocimiento es una información sutil y formidable, personal y colectiva que buscamos, atesoramos y utilizamos. Es la esencia de la cultura y de las universidades, ya que lo que en aquella se cultiva es el árbol que el mito bíblico llamó de la ciencia, y lo que define a éstas no son sus edificios, sino el lugar donde se genera, trasmite y difunde el conocimiento.

Es un objetivo para el que tenemos disponible una energía intensa y misteriosa. La misma que impulsa a cualquier animal a informarse acerca de un lugar novedoso a pesar del riesgo. La que lo impulsa a mirar, oír, oler o tocar para, con esos datos, trazarse un mapa del mundo que le permita habitarlo y usarlo, en una palabra: adaptarse. Así, la función última del conocimiento es la adaptación, un asunto de vida o muerte.

El deseo de saber y su satisfacción, conocer, son el teatro de la vida misma, un drama permanente de conflicto y resolución que no sólo ha dado origen a la ciencia; mucho antes haría florecer a la filosofía, y aun antes, en la aurora del ser humano, al arte y a la técnica. Y también, aquí y allá, produjo sabiduría. Es así que aquellos pueblos que cultivaron el árbol del conocimiento cosecharon civilizaciones, culturas acabadas de sello propio, y aquellos individuos que lo labraron produjeron filosofías y

enseñanzas, individuos y enseñanzas que han matizado y en más de un sentido impelido el devenir de los seres humanos sobre la Tierra.

Conocimiento y como consecuencia adaptación. Adaptación y como consecuencia evolución. Si este es el caso parecería de importancia capital detenerse a reflexionar sobre que es el conocimiento. Pretende defender el carácter especializado del conocimiento de la educación, y, como consecuencia, la necesidad de que ese conocimiento especializado se tenga en cuenta al establecer la competencia profesional de los especialistas en funciones pedagógicas.

Función de conocimiento: en la definición misma de la evaluación y en la descripción de sus componentes se identifica como central el rol de la evaluación en tanto herramienta que permite ampliar la comprensión de los procesos complejos; en este sentido la búsqueda de indicios en forma sistemática implica necesariamente el incremento en el conocimiento y la comprensión de los objetos de evaluación. Los procesos de “retroalimentación” y de “dar cuenta de” son dos formas de esta función.